DE LA TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Totolapan, Morelos, siendo las diez horas del día treinta de abril. de dos mil quince se reunieron los CC. Arq. Fernando Peralta Avilés Presidente Municipal Constitucional de Totolapan, Morelos, C. Edgar Nava Cortes, Sindico Municipal, C. Antonio Nolasco Pérez, Regidor de Gobernación Hacienda, Obras Públicas, Bienestar Social, Desarrollo Económico, Turismo y Relaciones Públicas; C. Lázaro Martinez Hernández, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Planincación, Colonias y Poblados, Asuntos Migratorios, Equidad de Género, Asuntos de la Juventud e Igualdad de Género; Prof. Alejandro Beltrán Zamora. Regidor de Protección : Ambiental, Coordinación de Organismos, Derechos Humanos, Protección del Patrimonio Cultural, Educación y Servicios Municipales, y la Profra Lorena Nolasco Perez Secretario Municipal, en las oficinas que ocupa la residencia oficial de la Presidencia del Municipio de Totolapan, Morelos, a efecto de celebrar la Trigésima Novena Sasión Ordinaria de Cabildo; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, 30 fracción I, 38 fracciones VI y 41 fracciones XXXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, bajo el siguiente;-- ORDEN DEL DÍA -

- 1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo del municipio de Totolapan, Morelos;
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Presentación, lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación por acta de cabildo a Solicitud de la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 114-bis de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 5.- Presentación, lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación por acta de cabildo a Solicitud de la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de

36 Sesson Ord Jags 30/16,1/15 Jags Directiva del Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 6
2018 - 2015
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

6 - Presentación, lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación por acta de cabildo a Solicitud de la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por la que se reforma la fracción. VIII y se deroga la fracción XV del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

7- Clausura de la sesión.

-ACUERDOS-

Primero; el Secretario Municipal realiza el pase de lista correspondiente

Arg. Fernando Peralta Avilés- Presente

- C. Edgar Nava Cortes Presente.
- C. Antonio Nolasco Pérez. Presente.
- C. Lázaro Martinez Hernández.- Presente.

Prof. Alejandro Beltrán Zamora. Presente.



El Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día que se tiene considerado para la presente sesión, acto seguido se procede a la votación del orden del día, hecho lo anterior informa el Secretario Municipal que, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

Cuarto.- Presentación, lectura análisis, discusión y en su caso aprobación por acta de cabildo a Solicitud de la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 114 bis de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Moretos. Con la finalidad de que el referido ordenamiento resulte en una redacción, pongruente y entendible para los ciudadanos de nuestro Estado.

Acuerdo: una vez analizada la propuesta anterior, mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. Arq. Fernando Peralta Avilés, Presidente Municipal Constitucional, "Por la afirmativa", C. Edgar Nava Cortes, Síndico Municipal, "Por la afirmativa", C. Antonio Nolasco Pérez, Regidor, "Por la afirmativa", C. Lázaro Martínez Hernández, Regidor, "Por la afirmativa", Prof. Alejandro Beltrán Zamora, Regidor, "Por la afirmativa"; Por lo que la propuesta formulada es aprobada por unanimidad.

Quinto.- Presentación, lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación por Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 6 de la acta de cabildo a Solicitud de la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para una mejor redacción de referido artículo se agreguen las palabras "Que lo integran", en razón de que dicho ordenamiento carecería de una sintaxis adecuada en su parte final, resulta procedente su anexión, por los motivos que expone.



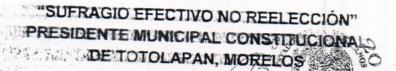
April do una vez analizada la propuesta anterior, mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan. C. Arq. Fernando Peralta Avilés, Presidente Municipal Constitucional, "Por la afirmativa". C. Edgar Nava Cortes, Sindico Municipal, "Por la afirmativa", C. Antonio Nolasco Pérez, Regidor, "Por la afirmativa". C. Lázaro Martínez Hernández, Regidor, "Por la afirmativa". Prof. Alejandro Beltrán Zamora, Regidor, "Por la afirmativa", Por lo que la propuesta formulada es aprobada por unanimidad

Sexto. Presentación, lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación por acta de cabildo a Solicitud de la Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por la que se reforma la fracción VIII y se deroga fracción XI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en virtud de tener un error de redacción la primera y que se encuentran contempladas, en diversas disposiciones del mismo ordenamiento las segundas, así también en la fracción VIII imponer como corrección, arresto hasta por treinta y seis horas o multa con el objetivo de darle mayor claridad.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESEN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

200





omlapan Morelos

100 1000

SINDICO

REGIDOR

REGIDOR

Ayuntamiento Municipe de Potolapan, Morelos

ZAMORA

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENT

PROFRA. LORENA NOLASCO PEREZ